



SALTA, 17 DIC 2018

RESOLUCIÓN N° **0415**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°351-279287/18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Sr. Carlos Porcelo Director General de Articulación Científico Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, solicita Reconocimiento Oficial del Proyecto: “**Talleres Extra programáticos de Biología, Química, Matemática y Lengua 2018**”; y

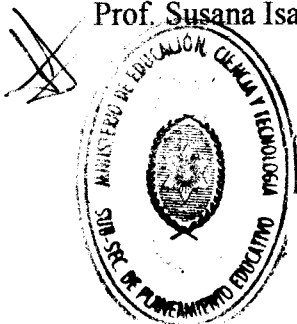
**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto se realizó desde el 12 de mayo al 03 de noviembre de 2018 en la Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia 5150 de la ciudad de Salta, con una carga horaria de 69 horas reloj, equivalente a 92 horas cátedra, se enmarca en la modalidad presencial

Que los destinatarios de la acción fueron: Todos los estudiantes de la Provincia de Salta comprendidos entre 11 y 18 años y que estén cursando el Nivel de Educación Primario y Secundario de gestión pública y/o privada;

Que los objetivos generales fueron: Reconocer hechos cotidianos que puedan ser tratados por las diferentes disciplinas; Comprender conceptos y principios rectores de las disciplinas abordadas; Conocer y utilizar distintos tipos de representaciones símbolos, textos, formulas, gráficos, esquemas y tablas; Analizar situaciones problemáticas con actividad de modelado de situaciones científicas; Desarrollar aptitudes para el trabajo en equipo; Reconocer valores sociales en los alumnos participantes;

Que los especialistas que tuvieron a cargo el desarrollo de la acción fueron: Prof. Melania Tamara Abad, Prof. Ariel Alberto Barbuio, Prof. Liz Paola Cardozo, Prof. María del Carmen Chilo, Prof. Pablo Sebastián Chuchuy, Prof. Marcia Noelia Chuchuy, Prof. Matías Concepción Lizárraga, Prof. María Micaela Soledad Cuba, Prof. Gabriela Verónica Di Benedetto, Prof. Galdys Esmeralda Fernández, Lic. Verónica Beatriz Guillermina Flores, Prof. Emiliano López, Prof. Analía Gloria López, Prof. Susana Isabel Medina, Prof. Ileana Alejandra Puca, Prof. Luisa Magdalena Rueda,





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

0415

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°351-279287/18

Prof. Fanny Viviana Torres, Prof. María Sofía Vega, Lic. Rosana Elizabeth Ledesma, Lic. María Jimena Villarroel, Lic. Rolando David Vera, Prof. Nancy del Rosario González Turu, Lic. Guadalupe López Isasmendi, Lic. Andrea Ximena González Reyes, Lic. Ivanna Gabriela Cruz, Lic. Hilda Beatriz Macagno, Prof. Valeria Alejandra del Milagro Rodríguez, Lic. Ximena Gisela del Milagro Acosta, Lic. Sandra Mónica Rodríguez Artigas, Lic. Mirta Aída Terán, Ing. Ana Laura Artinian, Ing. Leila Beatriz Lozano, Lic. Rubén Marino Cardozo, Dra. Gabriela Elizabeth Vargas, Ing. María Antonella Ducci, Dra. María Mercedes Alemán, Lic. Linda Vanesa Baldivieso, Lic. Paula Alejandra Arnal, Lic. José Miguel Solís Mungía, Lic. María Josefina Aris, Lic. Valeria Laura Rosa Aquino, Téc. Pedro Alejandro Nieva, Lic. Rosa del Valle Vera Mesones, Prof. Lucía Beatriz del Carmen Nieva, Lic. Carlos Anselmo Gómez, Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz, Ing. Adolfo Néstor Rivero Zapata, Ing. Juan Ramiro Lezama, quienes según sus CV poseen experiencias en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo, haciendo saber que en próximas presentaciones deberán ajustarse a la normativa vigente con respecto al tiempo de presentación y la rúbrica de todos los currículum;

Por ello;

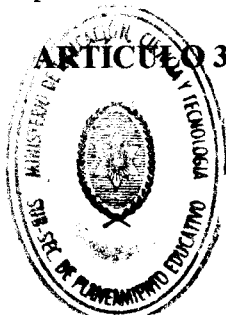
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto “**Talleres Extra programáticos de Biología, Química, Matemática y Lengua 2018**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Carlos Porcelo Director General de Articulación Científico Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, destinado a todos los estudiantes de la Provincia de Salta comprendidos entre 11 y 18 años y que estén cursando el Nivel de Educación Primaria y Secundario de gestión pública y/o privada, que se realizó desde el 12 de mayo al 03 de noviembre de 2018 en la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta